

Quito, 06 de ABRIL del 2016

Señores:

SOCIOS

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE, CARGA PESADA LOGISTICA Y TRANSPORTE
TRANSPOREXA S.A.**

Presente.-

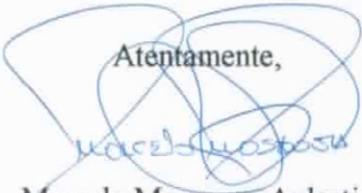
De mi consideración:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de la Compañía denominada COMPAÑÍA DE TRANSPORTE, CARGA PESADA LOGISTICA Y TRANSPORTE TRANSPOREXA S.A, de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015 con el siguiente contenido:

1. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivas notas.
2. Durante el año 2015, Transporexa S.A., continúa sus actividades en la ciudad de Quito, las transacciones revisadas y los actos administrativos, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta de General de Socios y el Directorio.
3. Para el año 2015 la empresa registra un volumen de ventas que permite cubrir los costos de operación y marginarse una rentabilidad.
4. Se han presentado las declaraciones al Servicio de Rentas Internas y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.
5. La empresa se encuentra al día en el pago de sus obligaciones laborales así como con sus proveedores
6. TRANSPOREXA S.A. ha cumplido con las disposiciones emanadas por entidades gubernamentales y Junta General de Socios, para el año 2015.

7. Es importante dar a conocer que mediante una Junta de Accionistas se aprobó la creación de las Reservas Legal y Facultativa; de acuerdo a la Ley de Compañías la Reserva Legal no puede ser menor del 10% de la utilidad hasta que alcance el 50% del capital social, como es de conocimiento el capital de la empresa es de US\$1000.00, por lo cual se creó la reserva legal con un a valor de Quinientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica US\$500.00, dado que queda un remante se destinó un 20% de la utilidad para la constitución de una reserva facultativa con el fin de financiar el capital de trabajo necesario para el cumplimiento de los planes futuros de la sociedad.
8. Finalmente, es importante resaltar que los avances que viene teniendo la compañía son también resultado del gran equipo humano que se ha constituido en los últimos años, y con el cual sentimos que contamos con el talento y la capacidad necesaria para afrontar los retos que nos hemos trazado para el largo plazo.

Atentamente,



Marcelo Mosquera Aulestia

Marcelo Mosquera Aulestia
REPRESENTANTE LEGAL
TRANSPOREXA S.A.